

	REGISTRO		
	PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Director Operativo de Control Interno:	Edwin Riaño Cortes	Periodo evaluado Julio a Octubre de 2016
		Fecha de elaboración: Noviembre 10 de 2016.

ESTADO DEL SISTEMA

Conforme lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Dirección Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental del Tolima, a continuación presenta el informe pormenorizado del estado de control interno y la descripción de cada uno de los módulos con sus componentes y elementos de que trata el Decreto 943 de 2014 el cual actualizó el Modelo Estándar de Control Interno "MECI".

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION.

La Contraloría Departamental del Tolima realizó la mejora al Código de Ética y elaboro la Carta de Trato Digno al Ciudadano, los cuales se encuentran debidamente cargados en la Página Web. Así mismo, viene adelantando el documento para el Código del Buen Gobierno.

1.1. Componente del Talento Humano

1.1.1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

En virtud de la expedición del Decreto No 943 de 2014, mediante el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI-, el Código de Ética de la entidad refleja la carta de valores de la Contraloría Departamental del Tolima, el cual fue adoptado mediante Resolución 241 de 2007, que representa el compromiso principal del ente de control, con los lineamientos éticos que permiten el desarrollo de los procesos y procedimientos a través de la aplicación de disposiciones legales.

Teniendo en cuenta la importancia de realizar actividades que permitan reforzar los principios y valores de la entidad en la cultura organizacional, en aplicación de la ejecución de políticas gubernamentales (Ley Anticorrupción – Ley 1474 de 2011), la entidad difunde los acuerdos, compromisos o protocolos éticos para que sean socializados a todos los servidores de la entidad, se comunica y entrega el Código de Ética en la inducción y la reinducción del personal, así como las respectivas publicaciones en cartelera y en página Web.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano

La Contraloría Departamental del Tolima gestiona el desarrollo del Talento Humano, de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, cuyo objetivo fundamental es garantizar la idoneidad y competencia del talento humano vinculado a

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

la entidad, conforme a los requisitos legales y reglamentarios que se aplican para mejorar la productividad y el desempeño laboral e institucional, lo que permitió ejecutar el Plan de Formación, Capacitación y Actividades de Bienestar Social y Estímulos acorde a las necesidades de los servidores.

Con el fin de dar cumplimiento y propender por mejorar el ambiente laboral, la Contraloría Departamental del Tolima ha aprobado un plan de bienestar y capacitación para los funcionarios de acuerdo con las encuestas realizadas y las necesidades planteadas.

Las siguientes son las actividades más relevantes en relación con la gestión del proceso de Gestión del Talento Humano en el periodo Julio - Octubre vigencia 2016 objeto del informe y que los funcionarios han sido partícipes de éstas:

Plan de Formación y Capacitación

- Conversatorio virtual en ley 1474 de 2011 y su desarrollo judicial Capacitación Fase II CIA Observa
- Diagnóstico de las TICS en el auditorio blanco
- Capacitación sobre la gestión efectiva de los medios digitales para garantizar la seguridad, integridad, recuperación y optimización del espacio del disco, así como el ancho de banda de trasmisión de la información que se genera y utiliza en la entidad
- Se realizaron capacitaciones sobre la socialización del sistema de gestión de calidad, política cero papel, instrucciones sobre el manejo de las herramientas informáticas
- Capacitación a los funcionarios en archivo, y charla de banco de la republica
- Seminario Taller Marco Normativo aplicable a las entidades de Gobierno

Actividades Salud Ocupacional

- Dentro del Desarrollo del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, se han realizado actividades dirigidas a los funcionarios de la Entidad como: Brigada de salud, Capacitación al Comité de Convivencia Laboral. El sistema de Gestión presenta un avance del 65% desarrollado en coordinación con la ARL positiva, la pasante del Instituto Técnico San José Jenny Ramírez y la funcionaria Deisy Rozo Infante

Actividades de Bienestar Social y Estímulos

- Celebración cumpleaños del semestre de los funcionarios en las instalaciones de Comfatolima al igual que la celebración de premio por comparsa.
- Participación de los funcionarios en el IV campeonato de futbol masculino Copa

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

Navidad Gobernación del Tolima.

- Manual de Funciones y Competencias laborales

Mediante Resolución 178 de 2011, se protocolizó el Manual de Funciones y Competencias que rige y aplica en la entidad actualmente. El cuál se encuentra publicado en la página web de la Entidad en aras de permitir su constante consulta pública.

Cada funcionario al ingresar a la entidad, recibe de manera física la relación de las funciones que tendrá a cargo para el desempeño de sus labores.

- Programa de inducción y reinducción

Con la Resolución 237 de 21 de agosto de 2009, se adopta el manual de inducción y reinducción de la Contraloría Departamental del Tolima. se realizó inducción a 2 funcionarios que llegaron a la entidad.

- Programa de Bienestar

La Resolución No. 030 de 29 de enero de 2014, el acto administrativo que protocoliza en la entidad las actividades de Bienestar Social. Para la vigencia 2016, se realizó el cronograma de actividades, el cual se encuentra disponible para consulta interna.

1.2. **Componente direccionamiento estratégico,**

1.2.1. Planes, programas y proyectos

A través de la Dirección Técnica de Planeación, se realizó seguimiento a la ejecución del Plan de Acción establecido a través de la Resolución No 045 de 26 de enero de 2016 y modificada por la Resolución No. No.177 de abril 25 de 2016. Se adelantó el proceso de rendición de cuentas tanto a la comunidad, así como a la Asamblea Departamental del Tolima, involucrando en ellas comunidad en general, veedores, sujetos de control, funcionarios y ex funcionarios públicos.

Por otro lado, se encuentran en ejecución las Auditorías Internas de Calidad. Las cuales a través del informe final de auditorías arrojaran las acciones de mejora a implementar por parte de los procesos en aplicación a la estrategia de mejoramiento continuo.

1.2.2. Modelo de Operación por Procesos

En la Contraloría Departamental del Tolima, se tienen adoptados y aplicados los manuales a través de los cuales se documentan y formalizan los procesos en la

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

entidad. A partir de la vigencia 2008 una vez incorporado el sistema de gestión de calidad, se adoptó la gestión por procesos que se esquematiza en el mapa de procesos, el que para la vigencia 2013 se adoptó mediante resolución 071 del 28 de febrero, el cual contiene 13 procesos para su operación y logro de los objetivos, los que se interrelacionan y retroalimentan entre sí, de manera respectiva. Por medio de las Auditoría Internas de Calidad, serán identificados los procedimientos y formatos a modificar, suprimir o adicionar y con ese diagnóstico se procederá a realizar la actualización de la caracterización de cada uno de los procesos de la Entidad.

1.2.3. Estructura organizacional

La estructura organizacional está definida mediante las Ordenanzas 07 y 08 de 2008 para una planta de personal de 68 cargos, detallando los niveles de autoridad y responsabilidad. Siendo modificada mediante la Ordenanza 005 de 2011, ampliándose la planta de personal a 77 cargos. En septiembre de 2014 la Secretaría Administrativa y Financiera realizó la socialización de la estructura organizacional en septiembre de 2014, a efectos de actualización del MECI. El Manual de funciones y la estructura organizacional no presenta variabilidad o modificaciones, en razón a que no se han incorporado todos los funcionarios por concurso de Mérito a la planta de personal, una vez quede el personal incluido en su totalidad se iniciara el proceso de actualización conforme a lo dispuesto a la norma.

1.2.4. Indicadores de gestión

La medición de los indicadores se ha realizado según lo definido en la programación inicial, a través de ellos se puede evidenciar la evolución en el cumplimiento de los mismos. La Oficina de Planeación viene realizando seguimiento trimestral al Plan de Acción establecido a través de la Resolución No 045 de 26 de enero de 2016, modificada por la Resolución No. No.177 de abril 25 de 2016.

1.2.5. Políticas de operación

La Contraloría Departamental del Tolima cuenta con instrumentos de difusión de sus políticas de operación, tales como comités directivos y específicos en determinados temas tales como de comités de hallazgos, comité de Control Interno, Comité Disciplinario, COPASST, de Conciliaciones, de Gobierno en Línea, Archivo; reuniones de funcionarios de manera total o por procesos, mesas de trabajo interdisciplinarias entre procesos o al interior del proceso mismo, carteleras, correos institucionales, volantes con resúmenes de información del sistema de gestión de calidad,

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

publicaciones en la página web. El órgano de control tienen definidas políticas de operación, las cuales junto con los procedimientos establecidos, dan soporte a la gestión institucional, y para ello se cuenta con el manual de funciones, Código de Ética, Manual de Inducción y Reinducción, manual de Convivencia.

1.3. **Componente de administración de riesgo**

1.3.1. Política de administración de riesgos

La Contraloría Departamental del Tolima en atención a las guías de administración del riesgo” de la DAFP y el documento adjunto al decreto 2341 de 17 de diciembre de 2012, ha dado cumplimiento a la construcción de lo relacionado con los riesgos, sin embargo es de denotar que no se cuenta con un documento estructurado que defina directrices propias para su identificación.

1.3.2. Identificación del Riesgo

El proceso de Planeación Estratégica y de Evaluación y Control, junto con los líderes de los procesos viene realizando la consolidación de los riesgos institucionales y de corrupción que afectan los diferentes procesos de la entidad, sobre los cuáles continúan implementando las acciones y actividades pertinentes a lograr un mejor desempeño Institucional.

Los riesgos institucionales se consolidaron en un archivo de Excel el cual incluye todos los componentes a considerar en la identificación, análisis y valoración del riesgo, sin embargo en el último cuatrimestre se evidencia la falta de capacitación a los funcionarios con el fin de que se realicen efectivamente los controles y se logre disminuir el riesgo identificado.

1.3.3. Análisis y Valoración del Riesgo

De acuerdo con lo definido en la “Guía para la administración del riesgo” del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) corresponde a las Oficinas de Control Interno ejercer la responsabilidad frente a la Administración del Riesgo de Asesorar el Proceso de identificación de los riesgos institucionales y con base en ellos, realizar recomendaciones preventivas y/o correctivas con los responsables de los procesos.

La Matriz de Riesgos de la Contraloría Departamental del Tolima, se encuentra construida para los Procesos Misionales por ser estos, los que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser. La administración del riesgo de la entidad está a cargo de la Oficina de Planeación, perteneciendo al Proceso de Planeación Estratégica y la Revisión, análisis y valoración

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

de la Gestión a cargo de cada dueño de proceso con participación activa de la Oficina Operativa de Control Interno, como parte del Proceso de Evaluación y Control de la Entidad, que se encarga de brindar apoyo a la toma de decisiones en procura de los objetivos Institucionales, garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión de la entidad por los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad permitiendo acciones oportunas de corrección y de mejoramiento. Por lo tanto este es un proceso de autoevaluación.

En Plan de acción de la de la Dirección Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental vigencia 2016, contempla el seguimiento a la Gestión del Riesgo de Corrupción con una periodicidad de seguimiento Cuatrimestral.

Para el desarrollo del seguimiento se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información relacionada con el autocontrol que deben realizar todos los responsables de los procesos misionales de la Contraloría Departamental del Tolima de conformidad con las acciones que se están llevando a cabo para mitigar los riesgos.
- Monitoreo y evaluación de las acciones emprendidas, de acuerdo con los soportes entregados.
- Elaboración del segundo informe de monitoreo con corte 31 de Agosto de 2016, con sus respectivos resultados y propuestas de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas.

2. MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. Componente de Evaluación Institucional

La Contraloría Departamental del Tolima verifica la existencia de cada uno de los elementos de control, evaluando así la efectividad en los procesos, elaborando los informes correspondientes al sistema de control interno para el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos dentro de la entidad y que son informados y divulgados ante el DAFP y registrados en la página web de la entidad como lo estipula la ley 1474 de 2011.

Bajo esta perspectiva, la Dirección Operativa de Control Interno ha dado lugar a la consolidación, seguimiento y evaluación de los informes de:

- Avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2016 de la Contraloría Departamental de Tolima, empleando la metodología definida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", Versión 2 – 2015 y publicándolo en la página Web de la entidad con corte 31 de Agosto de 2016.
- Primer informe de seguimiento: monitoreo y revisión mapa de riesgos de la

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

contraloría Departamental del Tolima, con corte a Agosto 31 de 2016.

- Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos por los procesos: gestión de enlace y gestión jurídica, vigencia 2015 - Participación Ciudadana segundo trimestre vigencia 2016, Control Fiscal y Medio Ambiente, Contraloría Auxiliar y Gestión Tics, todos con su primer reporte de avance, de la Contraloría Departamental del Tolima con corte a Septiembre 30 de 2016.

Información que ha sido socializada en los comités organizados por la Alta Dirección y que han servido como carta de navegación para implementar las acciones de mejora, disminución del riesgo y eliminación de fallas en cada uno de los procesos que hacen parte del Ente de Control.

2.2. Componente de Auditoría interna: El proceso de Evaluación y Control

El proceso de Evaluación y Control a cargo de la Dirección Operativa de Control Interno viene realizando las auditorías internas a los procesos del sistema integrado de gestión, en cumplimiento al Programa de Evaluaciones Independientes 2016, aprobado mediante Acta de Comité de Coordinación de Control Interno No 001 del 22 febrero de 2016 y contenido dentro del Plan de Acción el cual fue adoptado mediante Resolución No 045 del 26 Enero de 2016.

Para el periodo comprendido entre Julio a Octubre de 2016, El proceso de Evaluación y Control, adelantó auditorías Internas a los procesos de Responsabilidad Fiscal, Direccionamiento Estratégico, Planeación estratégica,, Gestión Humana y Gestión de Calidad De los resultado de los hallazgos obtenidos para cada informe definitivo, el responsable de cada uno de éstos, realizara el plan de mejoramiento respectivo, los cuales una vez que son aprobados presentan trimestralmente informes de avance ante la Dirección Operativa de Control Interno, Unidad encargada de realizar la evaluación correspondiente.

2.3. Componente Planes de Mejoramiento

La Dirección Técnica Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental del Tolima en cumplimiento del plan de auditorías internas para la vigencia 2015 – 2016 y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 87 de 1993 Artículo 3 literal d), Art.12. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION

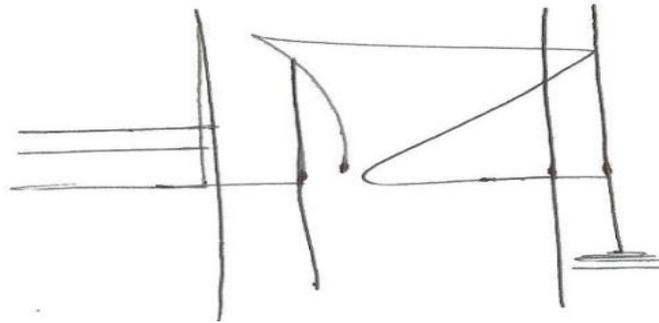
Se realizó capacitación sobre la gestión efectiva de los medios digitales para garantizar la seguridad, integridad, recuperación y optimización del espacio del disco, así como el ancho de banda de transmisión de la información que se genera y utiliza en la entidad

Se realizó rendición de Cuentas el día 29 de Septiembre en el municipio de Ortega - Tolima

Se realizaron capacitaciones sobre la socialización del sistema de gestión de calidad, política cero papel, instrucciones sobre el manejo de las herramientas informáticas

Recomendaciones

- Seguir fortaleciendo el autocontrol con actividades atinentes al Sistema de Control Interno, en procura de la mejora continua para la consecución de las metas y objetivos institucionales



EDWIN RIAÑO CORTES
 Director Operativo de Control Interno